

13 NOV 2017

Firma..... Nro. 1145.

PROYECTO DE LEY N° 2128/2017-CR

“DECLARESE DE INTERES NACIONAL Y
NECESIDAD PUBLICA LA EJECUCION DE LA
INFRAESTRUCTURA TURISTICA BASICA EN
LAS ZONAS ECOTURISTICAS DE LA
PROVINCIA DE TAMBOPATA
DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS”.

El Congresista de la República, **MODESTO FIGUEROA MINAYA**, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular y los demás congresistas que suscriben, en ejercicio de la potestad conferida por el artículo 107° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 22 Inc. c) 75° y 76° del Reglamento del Congreso, proponen al Congreso de la Republica lo siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ha dado la siguiente Ley:

FORMULA LEGAL

“DECLARESE DE INTERES NACIONAL Y NECESSIDAD PUBLICA LA
EJECUCION DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA BASICA EN LAS ZONAS
ECOTURISTICAS DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA,
DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.”

Artículo Único. - Declárese de interés nacional y necesidad pública la ejecución de la infraestructura turística básica en las zonas ecoturísticas de la Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios, a fin de promover un mejor flujo turístico y la satisfacción turística de los visitantes alcanzando el desarrollo sostenible, promoviendo la investigación científica y biológica, generación de ingresos económicos a la región y zonas aledañas.

RAMIREZ
Lima, Noviembre 2017

MODESTO FIGUEROA MINAYA
Congresista de la República



BETTY ANANCULI GOMEZ

Daniel Salaverry Villa
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

JUAN (A2) (A3)
EL AB (A4)

BETTY ANDAUL GOMES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 20.....de.....Noviembre....del 2017.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2128 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

I. EXPOSICION DE MOTIVOS

La actividad turística en el mundo en los últimos años ha registrado un incremento de alrededor del 10 % del PBI (Producto Bruto Interno) mundial, generando crecimiento económico y desarrollo en los países involucrados en esta actividad.

Nuestro país no es ajeno a este tipo de movimiento turístico, si se tiene en cuenta que ha setiembre 2016, se registró la llegada de 303 223 turistas internacionales, lo que representa un incremento de 12,1%.¹

El “turismo de naturaleza” es una nueva modalidad de turismo que se vincula de manera directa con las Áreas Naturales Protegidas, los cuales albergan los productos que busca el turista: Espacios amplios, cascadas, aire, diversidad de flora y fauna, pueblos originarios (indígenas), hábitos, costumbres, todo esto acompañado de la infraestructura necesaria para poder satisfacer sus expectativas mediante el deseo soñado por el turista.

La Reserva Nacional de Tambopata creada el 04 de septiembre del 2000, por **Decreto Supremo N° 048-2000-AG**, se encuentra ubicado en la Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios , con una extensión de 274 690,00 hectáreas, registra un flujo de visitantes 34 614, cuyo principal interés es desarrollar actividades ecoturísticas en la zona.²

¹ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo- Dirección general de Investigación y estudios sobre turismo y Artesanía 2016

² Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 2016

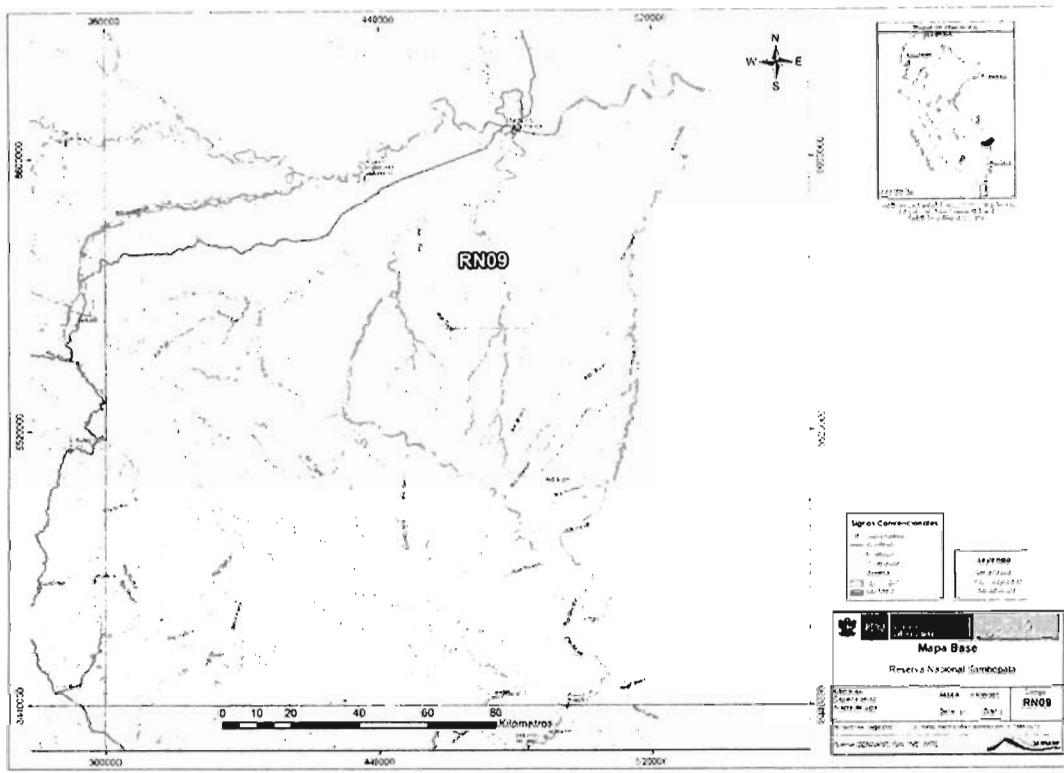


Figura N° 1 - Mapa de Ubicación de la Reserva Nacional de Tambopata.

Si bien es cierto, que, la actividad turística genera grandes divisas para las áreas involucradas, también es necesario mencionar que esta logra impactos positivos y negativos en su desarrollo, causando en algunos casos deterioro en las áreas naturales.

Para mitigar estos impactos, debo indicar que distintos investigadores, como es el caso de **Chris Kirkby³** en su investigación sobre los **“Estándares ecoturísticos”** define a estos como códigos de conducta básicas para un espacio determinado. Delimitan las reglas del juego de la actividad turística, la cual debe conformarse a la ética del ecoturismo.

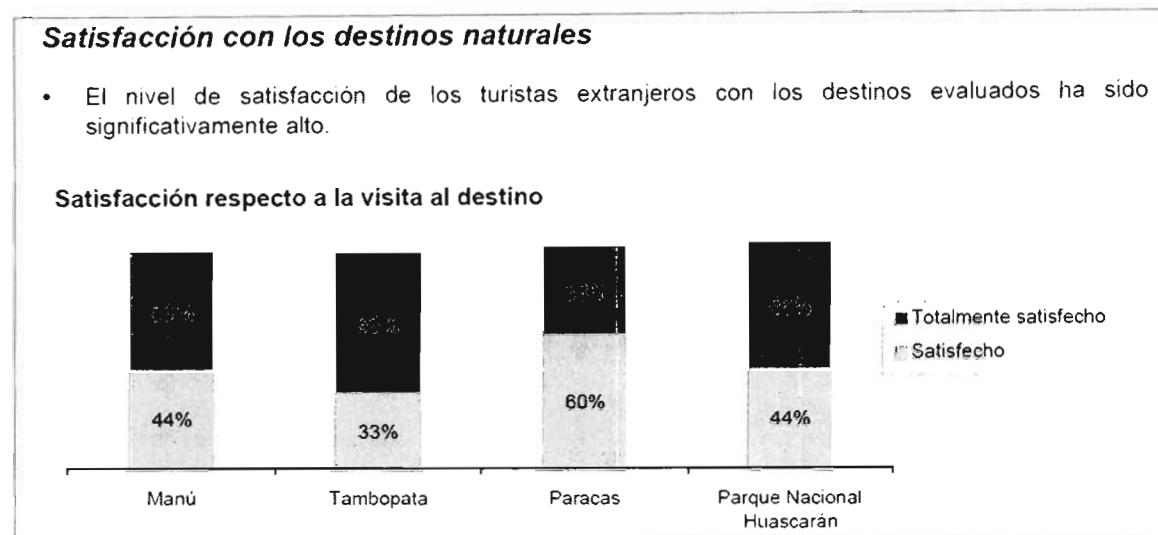
³ Estándares Ecoturísticos para la Reserva Nacional Tambopata, el Parque Nacional Bahuaja Sonene y sus Zonas de Amortiguamiento, Madre de Dios, Perú

Determine a Ecoturismo "...A la actividad de viajar responsablemente a áreas naturales de manera que conserve el medio ambiente y que a la vez mejore el bienestar de la población local." Ceballos-Lascurain 1993.

Para llegar a la zona Reservada de Tambopata se ingresa por la ciudad de Puerto Maldonado, capital del Departamento de Madre de Dios que dicho sea de paso está catalogada como capital de la Biodiversidad del Perú, situado a 200 msnm, donde se encuentra el Aeropuerto Internacional Padre José Aldámiz que facilita la llegada de turistas al área, directamente de las ciudades de Lima, Cusco y otras ciudades importantes.

En el año 2006 Prom Perú desarrolla el "*Perfil del Turista de Naturaleza*", donde nos indica el grado de satisfacción alcanzado en la zona de Tambopata a comparación con otras áreas naturales, conforme lo demuestra el gráfico siguiente.

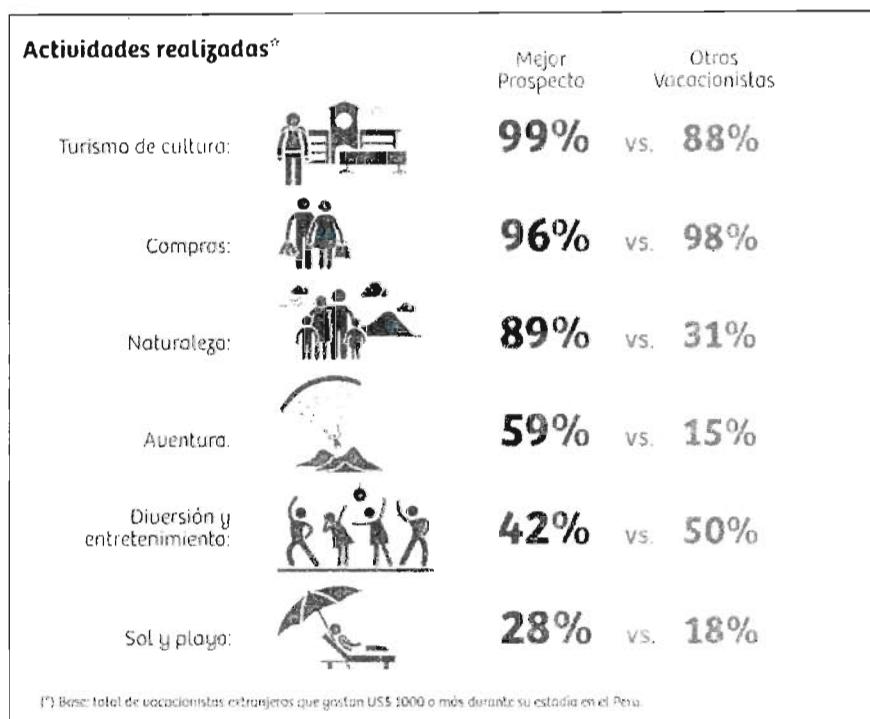
Figura 2. PROM PERU 2006 – Perfil del Turista de Naturaleza, Indicadores de Satisfacción Turística en la Reserva Nacional De Tambopata



La gráfica indica que la mayor satisfacción turística (63%) se registra en el destino turístico de Tambopata con un visitante totalmente satisfecho en su recorrido.

Por otro lado el 2015 PROM PERU indica que el Departamento de Madre de Dios se encuentra dentro del grupo de interés para realizar este tipo de actividades vacacionistas; de manera que es justificable el presente proyecto, demostrado en la figura 3 siguiente.

Figura 3. PROM PERU “Perfil del vacacionista extranjero 2015”, un 89% del turista de naturaleza es el vacacionista con mejor prospecto, ubicándose en el tercer puesto según grado de importancia.



El perfil descrito para este tipo de turista, está enmarcado en el especial interés de disfrutar actividades al aire libre y el goce de la naturaleza en sus diferentes formas, por tanto se debe contar con adecuadas zonas de acceso a los destinos, mejoramiento de trochas carrozables, sin alterar ni perjudicar los ecosistemas que se encuentren dentro de las áreas protegidas por el estado.

Los destinos más visitados en las Zonas ecoturísticas de Tambopata y por su cercanía a la ciudad de Puerto Maldonado son:

EL LAGO SANDOVAL, lugar rodeado de aguajales, orquídeas, lupúnas, caobas y palmeras , mauritia de hasta 30 metros de alto, lugar a 30 minutos de la ciudad de Puerto Maldonado, que es paso obligado para acceder a alguno de los parques nacionales y reservas de la zona, que dicho sea de paso en distintas épocas ha sido un importante centro de

explotación de caucho, madera, oro y petróleo, para poder acceder a este fantástico lugar, se llega en botes con motores fuera de borda y el ingreso hacia el Área Natural Protegida, se tiene que registrar formalmente en el puesto de control donde los guarda parques brindan la información necesaria para visitar el lugar.

Se tiene una caminata de alrededor de 1 hora (3.5 km) por una trocha plana de 3 metros de ancho aproximadamente la cual necesita el mejoramiento adecuado y pertinente para llegar al destino turístico, puesto que en temporada de lluvias que tiene la zona, el acceso es intransitable , fangoso , pantanoso y finalmente dificultoso para el turista , que pone en riesgo su seguridad a la visita del destino turístico, luego de una hora de caminata se encuentra un pequeño canal muy angosto lleno de palmeras de aguaje hasta llegar a las aguas abiertas del Lago Sandoval.

El Plan de Sitio del Lago Sandoval 2014- 2019 señala ; que es el primer atractivo turístico de la selva sur oriente del Perú, además de ser 1° de 19° atractivos en la Reserva de Tambopata calificados por trip advisor⁴ , además un 97% también por esta misma página lo califican como muy bueno, presenta recursos potenciales únicos , bellezas paisajísticas impresionantes , pero el acceso de ingreso sigue siendo dificultoso, que dicho sea de paso es advertido por el presente proyecto a fin de que las autoridades realicen el mejoramiento de las vías de acceso al destino turístico.

⁴ Trip Advisor: Sitio web estadounidense que proporciona reseñas de contenido relacionado con viajes.

Figura 4. Vista del Lago Sandoval



Fuente: Foto de pág. www.google.imagenes

En la Región Madre de Dios propiamente el año 2015 se ha registrado como ingreso de turistas Nacionales 11 600 y como ingreso de turistas extranjeros 3 131.⁵

LAGO VALENCIA, Se encuentra ubicado a 60 Km. de Puerto Maldonado aguas abajo del río Madre de Dios, el viaje dura 4 horas aproximadamente,

LAGO COCOCOCHA, Se arriba a través del río Tambopata (motor fuera de borda) con un tiempo de viaje de 3 horas, llegando al Puesto de Control y Vigilancia La Torre, es necesario la inversión en puertos de embarcación.

LAGO SACHAVACAYOC – LAGO CONDENADO I Y II, Se arriba a través del río Tambopata (motor fuera de borda) con un tiempo de viaje de 3 horas 40 minutos, pasando por el puesto de control y vigilancia, La

⁵ Datos estadísticos arribos y pernoctes de la Dirección Regional de Turismo Madre de Dios

Torre, se realizan caminatas por diferentes trochas ingresando a la RNTAMB y aproximadamente después de 80-90 minutos se arriban a los lagos, es necesario la inversión en puertos de embarcación.

LAGO TRES CHIMBADAS, es un espejo de agua de 50 hectáreas, que mantiene una familia de lobos de río, conformado por siete (07) individuos; también una población significante de peces, los cuales son parte de la dieta de la Comunidad Nativa de Infierno.

De los atractivos turísticos mencionados líneas arriba se tienen ciertos aspectos que dificultan el desarrollo de un turismo óptimo para dichos lugares turísticos, el mejoramiento de su carretera de ingreso para asegurar la transitabilidad en épocas de lluvias, adecuación de infraestructura portuaria.

Diagnóstico de las instalaciones y servicios turísticos en los atractivos turísticos mencionados.

Ámbito del diagnóstico	Tipo de instalaciones y equipamiento	Existe	
		Si	No
1. Instalaciones y servicios turísticos Públicos	Salas de interpretación		x
	Servicios Higiénicos		x
	Señalización		x
	Zonas de descanso en la ruta		x
	Senderos		x
	Paradores turísticos		x
2. Infraestructura de transporte fluvial	Embarcaderos		x

*Solo el Lago Sandoval cumple con los lineamientos, pero falta mejora

Pretensiones del proyecto

La propuesta planteada para el mejoramiento de los servicios turísticos en las zonas de Tambopata:

- Construcción de escaleras y puentes de diferentes dimensiones con material de la zona
- Embarcaderos
- Servicios higiénicos
- Sala de interpretación
- Señalización y defensas ribereñas con material tradicional de madera, preferible un 90% para no alterar el ambiente.
- Refacción de módulos.
- Zonas de descanso en las rutas

De esta manera se mejorara las condiciones del servicio para los visitantes locales, nacionales y extranjeros, se mejora la imagen de los destinos turísticos.

COLLPA⁶ CHUNCHOS, Se arriba a través del río Tambopata (motor fuera de borda) con un tiempo de 4 horas y 20 minutos aproximadamente, (pasando por el puesto de control y vigilancia La Torre), antes de llegar a la colpa, se ubican campamentos ya establecidos a orillas del río donde el visitante puede pernoctar y apreciar entre las 5 y las 9 de la mañana diversidad de guacamayos y loros en la actividad de collpeo, es necesario la implementación de escondites para el observatorio.

COLLPA COLORADO, Probablemente este sea una de las Colpas más grandes de Sudamérica, para llegar a esta colpa es por vía fluvial a través del río Tambopata (motor fuera de borda) con un tiempo de 7 horas y 20 minutos (pasando por el Puesto de Control y Vigilancia Malinoswky)

⁶ Collpas: Son extensiones de terreno sin cobertura vegetal que debido a su composición química proveen suplementos alimenticios a especies de mamíferos y aves (principalmente psitácidos) que las visitan diariamente como complemento a su dieta.

antes de llegar al destino final, existen campamentos ubicados frente a la Colpa (orillas del río) para pernoctar siendo el avistamiento entre las 5 y 9 de la mañana, es necesario la implementación de escondites para el observatorio.

Para el caso de collpas nuestra propuesta está incidiendo en la construcción de módulos de escondites-embarcadero que cumplan con requisitos que evite en lo posible la destrucción excesiva de la vegetación, para un mejor desarrollo de la actividad turística sin alterar los ecosistemas.

Lo que se pretende en el presente Proyecto de Ley es plantear y poner de conocimiento a los Gobiernos Regionales y Locales el mejoramiento de las vías de acceso a los destinos turísticos de la zona de Tambopata por considerarse de suma importancia para un mejor desarrollo turístico dentro de la zona.

Dichos atractivos turísticos conforme se tiene desarrollado constituye también un atractivo para los turistas en menor grado al del lago Sandoval, por cuanto sus vías de acceso no son adecuados para el turista de manera que es importante verificar el mejoramiento de sus vías a efecto de que el turista sienta la satisfacción de visitar la zona de Tambopata como destino turístico.

- Deficiente infraestructura de transporte, caracterizada por una carencia de vías terrestres.
- escaso e irregular transporte fluvial, particularmente en las épocas de estiaje de los ríos, donde se dificulta aún más la navegación

- No se cuenta actualmente con infraestructura turística que permita su inclusión inmediata en los circuitos turísticos de la región amazónica.
- En el desarrollo de actividades de visita a las colpas, mejoramiento de los escondites para el observatorio.

Para mejor entender me permito presentar la gráfica N° 5 donde el muestra la cobertura de los atractivos del proyecto en mención.

INFRAESTRUCTURA TURISTICA BASICA EN ZONAS ECOTURISTICA	
Nº	ZONAS ECOTURISTICAS
1	TAMBOPATA
2	Lago Valencia
3	Lago Sandoval
4	Lago Cocococha
5	Lago 3 Chimbadas
6	Lago Sachavacayoq
7	Collpa El Chuncho
8	Collpa Colorado

El artículo 23 de la Ley de Áreas naturales Protegidas menciona que independientemente de la categoría asignada, cada área deberá ser zonificada de acuerdo a sus requerimientos y objetivos, pudiendo tener zonas de protección estricta y acceso limitado, cuando así lo requiera , para los efectos la Reserva Nacional de Tambopata está dentro de la Zona de Uso Turístico y Recreativo (T)⁷ , en el que se indica que en estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de Investigación , así como de infraestructura de servicios necesarios para el acceso , estadía y disfrute de los visitantes, basándonos en lo previsto es que planteamos la presente fórmula legal.

⁷ Zona de Uso Turístico y Recreativo (T) de acuerdo al artículo 132 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL

La presente iniciativa del proyecto de Ley no es contraria a los principios de la Constitución Política del Perú y su aplicación no incurre en la derogación de ninguna otra norma. Por el contrario la propuesta de *Declárese de interés nacional y necesidad pública la ejecución de la infraestructura turística e implementación básica en las zonas ecoturísticas de Tambopata*, establecerá la garantía de impulsar proyectos de infraestructura turística que garanticen una mejor experiencia turística a los visitantes y mejoren el nivel económico a través del turismo en la región, incitar a las autoridades competentes a priorizar el turismo como alternativa de desarrollo.

III. ANALISIS COSTO BENEFICIO

El presente Proyecto de Ley, no origina ni demandará gasto alguno para el estado peruano, permitirá al gobierno central, gobierno regional y gobiernos locales gestionar y facilitar la intervención de financiamiento del sector público o privado a través de proyectos en beneficio de los servicios turísticos de los destinos turísticos de la Región Madre de Dios.